

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 2

SERIE: 1962-63

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO SOBRE RATIFICACION ACUERDO JUNTA DE SUBASTA MUNICIPAL, ADJUDICANDO SUBASTA ARRENDAMIENTO DE SITIOS PUBLICOS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES: -----

FOR CUANTO: La Junta de Subasta comunica a esta Asamblea Municipal el resultado de la Subasta celebrada el día 1ro de agosto de 1962; ----- para el arrendamiento de sitios públicos, habiéndose adjudicado la buena pró al licitador Sr. Epifanio Sánchez, por ser la única oferta montante a TRES MIL CINCO DOLARES (\$3,005.00), cantidad depositada en la Tesorería Municipal bajo recibo número 151.-----

FOR TANTO:--RESULEVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

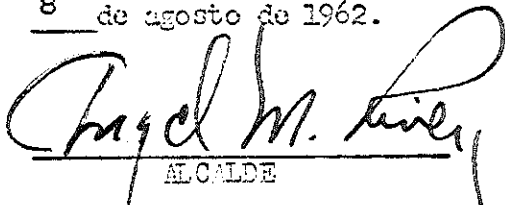
SECCION 1ra. De acuerdo con la Ley Municipal vigente, esta Asamblea ratifica en todas sus partes, la adjudicación de sitios públicos para instalación de artefactos de diversion y picas durante la celebración de la Fiesta Patronales desde el día 31 de agosto de 1962 hasta el día 9 de septiembre del mismo año, al Sr. Epifanio Sánchez por la suma de Tres mil cinco dólares (\$3,005.00) que resulte al efectuarse la subasta, la única oferta y a la vez se autoriza al Hon. Alcalde a que confeccione un proyecto de presupuesto para la distribución de la ameritada cantidad.-----

SECCION 2da.: Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde por ser la misma de carácter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar público.-----

SECCION 3ra.: Cualquier Ordenanza, Resolución o Acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada o derogada.-----

APROBADA POR EL ALCALDE

8 de agosto de 1962.


ALCALDE


SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL.


PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL.

C E R T I F I C A C I O N

CERTIFICAMOS: - Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. número 2, Serie 1962-63, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 1962, y aprobada por el Alcalde el día 8 de agosto de 1962, con los votos en la afirmativa de ;

1 - Juan García López	5 - Antonio Nieves Negrón
2 - Manuela Pagán Vda. Flores	6 - José Negrón Montañez
3 - Angeles Hernandez Disdier	7 - Benito Cotto Montañez
4 - Ruperto Flores	8 - Santiago Rivera López

9 - Marcelino Rosa Rodriguez

Yo, Luis F. Bragueras, Secretario Auditor Mupl. de Aguas Buenas, P.R.

CERTIFICO: -

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. número 2, Serie 1962-63, y aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico el día 7 de agosto de 1962, por el Alcalde el día 8 de agosto del mismo mes y año, y para su uso oficial expido la presente bajo mi firma y sello oficial de este municipio, en Aguas Buenas, P.R.

Sec. Auditor Mupl.